

SANCIONARÍAN ACOSO SEXUAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Presidente Lagos acogió la idea de aplicar posibles sanciones a los funcionarios públicos acusados de acoso sexual, como una forma de dar un ejemplo en este tema. El Mandatario y su señora Luisa Durán, participaron en un diálogo con los integrantes de la Mesa "Mujer y Trabajo", en la sede central del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam).

El Presidente Ricardo Lagos acogió la idea de implantar en la administración pública una política preventiva que sancione el acoso sexual, mientras se aprueba la ley que penalice estas prácticas que atentan contra la dignidad de la mujer.

El Primer Mandatario y su señora Luisa Durán escucharon, esta mañana, los acuerdos alcanzados en la Mesa "Mujer y Trabajo" presidida por la Ministra del Sernam, Adriana Delpiano y en la que participan representantes de la CUT, CONUPIA, del sector empresarial, mujeres campesinas e indígenas y del sector público. El equipo trabaja desde hace tres meses en diversos temas destinados a terminar con la discriminación de la mujer y promover su plena incorporación en el mundo laboral.

La Ministra Delpiano hizo una relación de los acuerdos alcanzados en beneficio de la mujer temporera, la necesidad de una mayor cobertura para el cuidado infantil, la incorporación al seguro legal por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de los pequeños y medianos empresarios y una propuesta para prevenir el acoso sexual en las empresas.

En este último punto, la Secretaria de Estado solicitó al Presidente Lagos que "el sector público dé el ejemplo en esta materia, aplicando sanciones a aquellos que incurran en acoso sexual", petición que el Primer Mandatario acogió positivamente señalando que "podemos comenzar en el ámbito público a dar señales en ese sentido".

La Mesa "Mujer y Trabajo" considera prioritaria la aprobación de la ley que penalice el acoso sexual, pero mientras sale el texto legal las empresas han asumido el compromiso formal de sancionar esta práctica en sus reglamentos internos y en sus contratos de trabajo.

En otro orden, el Presidente Lagos consideró esencial la propuesta de dar una mayor cobertura al cuidado infantil con una atención continua hasta las 6 de la tarde. "Si no lo abordamos ahora difícilmente vamos a poder generar condiciones para el desarrollo integral de la mujer en el ámbito del trabajo", dijo.

El Mandatario reconoció también que el tema de las mujeres temporeras y las empresas contratistas "es una tarea pendiente no menor", expresando que era un paso importante la iniciativa de capacitarlas para que conozcan sus derechos, beneficios y las condiciones de seguridad en su trabajo.

Otra de las proposiciones que el Presidente Lagos calificó de "muy importante" fue el de la flexibilización del sistema laboral, señalando que "la clave es lograr un sistema laboral flexible que no sea precario, porque eso implica una tremenda pérdida en la calidad de vida"

Finalmente, el Jefe del Estado felicitó y agradeció a la Ministra y a todas las participantes por la labor realizada, señalándoles que " este segmento denominado

"Mujer y Trabajo" nos va a permitir avanzar mucho más rápidamente en la aprobación de cada una de estas materias".